



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Conferencia “Develando dilemas y propuestas en torno a la reconstrucción del Derecho del Trabajo de la post pandemia”

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, por la que eleva para su aprobación la realización de la Conferencia **“Develando dilemas y propuestas en torno a la reconstrucción del Derecho del Trabajo de la post pandemia”**

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación la realización de la Conferencia **“Develando dilemas y propuestas en torno a la reconstrucción del Derecho del Trabajo de la post pandemia”**

Que se trata de una actividad co organizada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, en el marco de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral,

Que dicha actividad fue puesta en consideración por la Sra. Co Directora de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, Prof. Dra. María del Carmen Piña,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la Conferencia **“Develando dilemas y propuestas en torno a la reconstrucción del Derecho del Trabajo de la post pandemia”** co organizada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad

Católica de Córdoba, en el marco de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, a llevarse a cabo el día 22 de octubre de 2021, modalidad virtual, de 15 a 18 horas.

Art. 2º: La gestión administrativa de la Conferencia – inscripciones, registro de asistencia, certificaciones - correrá por cuenta de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Art. 3º: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.